

ACTA DE SUBSANACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA “BECAS DE COCREACIÓN PARA PARES COMUNITARIOS – 2025”

COMITÉ DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo con la Resolución Nro. FMC-LEG-2025-0050-RES, de 14 de marzo de 2025, que resuelve APROBAR las Bases de la Convocatoria Pública de las “Becas de Cocreación para Pares Comunitarios – 2025”. En sus bases se estableció que el plazo del periodo de postulación estaría ubicado entre el 14 de marzo de 2025 y el 21 de abril de 2025. Se detalla también que hubo sesiones de socialización de la convocatoria: una reunión presencial el 21 de marzo de 2025 y otra virtual el 14 de abril de 2025. Adicionalmente, se puntualiza que hubo sesiones del espacio de formación sobre herramientas de gestión cultural comunitaria los días 29 de marzo, 05 y 12 de abril de 2025. Se indica, también, que las postulaciones físicas podían ser entregadas hasta las 16h30, mientras que las postulaciones virtuales hasta las 23h59 del mismo 21 de abril de 2025. Se receptaron únicamente de manera física un total de diez (10) expedientes físicos y trece (13) expedientes digitales. En dos (2) casos hay postulaciones duplicadas por errores involuntarios de doble envío por correo electrónico, los envíos duplicados de dichas postulaciones cuentan cada una con la misma información; este hecho reduce el número total de postulaciones a veintiuno (21).

En el marco de la Convocatoria Pública “Becas de Cocreación para Pares Comunitarios – 2025”, la Comisión de Admisibilidad designada mediante Resolución Nro. FMC-LEG-2025-0050-RES, con fecha 14 de marzo de 2025, y modificada mediante Resolución Nro. FMC-LEG-2025-0096-RES, con fecha 22 de abril de 2025; se reunió el 23 de abril de 2025, para la revisión de los expedientes físicos y digitales de la mencionada convocatoria.

Una vez terminada la revisión y evaluación de las postulaciones, la Comisión de Admisibilidad conformada por Joshua Montaña, Técnico de vinculación e investigación, Eliana Peña, Técnica de soporte administrativo, Jeanneth Yépez, Gestora de investigación MDC, Fabrizio Gómez, Delegado de Jefatura Jurídica, Pilar Dávila, Delegada de Secretaría General, deliberó y evaluó las propuestas enviadas a la Convocatoria Pública “Becas de Cocreación para Pares Comunitarios – 2025”.

Se recibieron un total de diez (10) expedientes físicos y trece (13) expedientes digitales. En dos (2) casos hay postulaciones duplicadas por errores involuntarios de doble envío por correo electrónico, los envíos duplicados de dichas postulaciones cuentan cada una con la misma información; este hecho reduce el número total de postulaciones a veintiuno (21). La Comisión de Admisibilidad se reunió el 23 de abril de 2025 y emitió su informe, el mismo que fue publicado en los canales oficiales de la Fundación Museos de la Ciudad.

La Etapa de Impugnación se llevó a cabo entre los días 29 de abril y 01 de mayo de 2025. En esta etapa se recibieron un total de dos (2) impugnaciones. Una (1) de ellas se entregó de forma física a la Secretaría General de la Fundación Museos de la Ciudad y una (1) restante se recibió por correo electrónico convocatorias@fmcquito.gob.ec. La Comisión de Admisibilidad se reunió el 05 de mayo de 2025 y emitió su informe, el mismo que fue publicado en los canales oficiales de la Fundación Museos de la Ciudad.

La Etapa de Subsanación se llevó a cabo entre los días 06 y 08 de mayo de 2025. En esta etapa, sumado a la Etapa de Impugnación, se recibieron un total de trece (13) subsanaciones. Cinco (5)

de ellas se entregaron de forma física a la Secretaría General de la Fundación Museos de la Ciudad y, las ocho (8) restantes se receptaron al correo electrónico convocatorias@fmcquito.gov.ec.

La Comisión de Admisibilidad se reúne el día 09 de mayo de 2025 y emite su informe con el listado de los proyectos Admitidos:

N.	Comunidad	Representante	Estado
1	Encuentro de Saberes Textiles	Andrea Katherine Samaniego Rosero	Subsanada y admisible
2	Espíritu de Río	Mónica Cecilia Aguilar Villamarín	Admisible
3	Qumir - Soluciones Sostenibles	Ana Ximena Paucar Aluisa	Subsanada y admisible
4	Colegio Nacional Juan Pío Montufar	Pamela Monserrath Iza Jiménez	Subsanada y admisible
5	Ramitas Sanadoras del Ilaló	Kerly Johanna Cumbral Soria	Impugnación aceptada y admisible
6	PROYECTO TRANSGÉNERO – Cuerpos Distintos, Derechos Iguales	Elizabeth de los Ángeles Vásquez Blasco	Subsanada y admisible
7	Conexión con la Naturaleza	Tahiri Evelyn Olivo	Admisible
8	U.E.C.I.B Jatari Unancha (sede Quito)	Diego Sebastián Mena González	Subsanada y admisible
9	Asociación Fe y Alegría Ecuador - Regional Pichincha	Jaime Alfonso Sarmiento Barreno	Subsanada y admisible
10	Cuerpos Sintientes	María Belén Carranco Narváez	Subsanada y admisible
11	Sierra Plástica	Juan David Luna Fegan	Subsanada y admisible
12	Fundación Sol de Primavera	Irma Renata Torres Pullas	Subsanación no correcta, inadmisibile
13	Memorias del Ayer	Brigette Belén Jimbo Acaro	Subsanada y admisible
14	Autistas Ecuador	Andrés Oswaldo Vásconez Godoy	Admisible
15	Fundación Taller La Bola	Nicolás Andrés Oquendo Pozo	Subsanada y admisible
16	Furia Trans	Devy Andreina Grijalva Aguirre	Subsanada y admisible

17	mirArte en Acción	Mónica Alexandra Albán Haro	Admisible
18	Colectivo Itchim-Vía2 Tola la Vida	María Fernanda Revelo Suárez	Subsanada y admisible
19	Taller “Camino Sur”	Darío Saúl Basantes Duque	Admisible
20	Aktitu Radio Zine	Carol Gabriela Cortez Osorio	Admisible
21	Asociación de Servicios Turísticos Mujeres de la Ruta de Humboldt	Luis Alfredo Taday Lazo	Admisible

En este sentido, damos por finalizada las etapas de admisibilidad, impugnación y subsanación de la Convocatoria Pública “Becas de Cocreación para Pares Comunitarios – 2025”.

Atentamente,

Joshua Montaña	Eliana Peña
Miembro Comisión de Admisibilidad	Miembro Comisión de Admisibilidad
Jeanneth Yépez	Fabrizio Gómez
Miembro Comisión de Admisibilidad	Miembro Comisión de Admisibilidad
Pilar Dávila	
Miembro Comisión de Admisibilidad	